
Jan 23, 2019 | Escrito por Mayerling Jimenez | 0

(Foto. Archivo)

La entidad financiera **Banesco** banco Universal anunció, este martes 22 de enero, el incremento de los montos diarios para realizar transferencias a través de sus diferentes plataformas.

Según lo informado por el banco, las personas naturales podrán realizar operaciones desde **BanescoOnline** hasta Bs.S 400.000 (cuatrocientos mil bolívares soberanos) por día si es a cuentas de terceros en **Banesco**, y hasta Bs.S 200.000 (doscientos mil bolívares soberanos) si es a otros bancos.

En cuanto a la app **BanescoMóvil** (Banesco VE) los montos a transferir máximos serían hasta Bs.S 150.000 (ciento cincuenta mil bolívares soberanos) y a clientes de otros bancos Bs.S 75.000 (setenta y cinco mil bolívares soberanos).

Y por otra parte los pagos de **Banesco PagoMóvil** incrementó a Bs.S 60.000 (sesenta mil bolívares soberanos) desde la aplicación.

Para poder disfrutar de este nuevo límite, el usuario debe antes ajustar sus parámetros personales en la aplicación.

Categoría:

- [Economía](#) [1]

Addthis:

Antetítulo: Anunció este martes

Del día: Si

Créditos: N24

Titulares: Si

Destacada: No

Source URL: http://radiomundial.com.ve/article/banesco-increment%C3%B3-su-l%C3%ADmite-diario-para-transferencias?qt-lateral_noticias=0

Links:

[1] <http://radiomundial.com.ve/categoria/Econom%C3%ADa>